

Siete serían las infracciones con las cuales operarían estas estructuras criminales transnacionales. De acuerdo a la PDI se consideran también la ley de armas y los prestamistas usureros llamados "gota a gota".

Marcelo Galindo
 marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

El tráfico de drogas y la trata de personas son los delitos más cometidos por bandas criminales organizadas en la Región de Los Lagos, de acuerdo a las diversas indagatorias llevadas adelante por la Policía de Investigaciones (PDI).

Este informe fue dado a conocer en un encuentro que detectives sostuvieron con funcionarios de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y los 13 tribunales con competencia penal de la jurisdicción.

En la región se han detectado siete delitos donde participan bandas organizadas.

Se trata de fenómenos investigados por la PDI en Los Lagos, donde se ha corroborado la presencia de estructuras criminales transnacionales.

Los delitos más cometidos son tráfico de drogas, trata de personas, delitos contra la propiedad, infrac-

El tráfico de drogas y la trata de personas: delitos más cometidos por bandas criminales en la zona



SUBPREFECTO INSPECTOR SERGIO CASTRO, ENTREGÓ INFORMACIÓN A LAS AUTORIDADES JUDICIALES SOBRE LA FORMA DE OPERAR DE LAS BANDAS EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

ción a la ley de armas, delitos ambientales, delitos violentos y de prestamistas ilegales y usureros, ilícito denominado "gota a gota".

En el encuentro sólo para funcionarios del Poder Judicial y jueces, también se dieron a conocer cuáles son las infracciones más cometidas por organizaciones criminales en Latinoamérica.

Se considera en primer lugar el narcotráfico, trata de personas y tráfico de migrantes, ciberdelitos, delitos contra la propiedad, tráfico de armas, delitos ambientales, contrabando y delitos violentos.

PRÉSTAMO INFORMAL

El delito llamado "gota a gota", descubierto en la región es el que efectuaban extranjereros entregando préstamos con cobro de intereses usureros.

En los últimos 4 años, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ha detectado un total de 231 instituciones irregulares ligadas al préstamo informal en el país, de acuerdo a lo develado en el encuentro por la PDI.

Se trata de sitios web, plataformas, empresas espejo y sistemas de mensajería que operan fuera de la ley, ofreciendo créditos

fraudulentos e inversiones no reguladas.

En el informe se explica que los escenarios ideales para la organización de estas bandas criminales es la menor presencia administrativa del Estado en sectores rurales y remotos, junto a las zonas fronterizas de los países de la región. Ese factor favorece la instalación y proliferación de actividades y grupos criminales.

CAPACITACIÓN

La exposición en la Corte de Apelaciones estuvo a cargo del jefe de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de

la PDI de Puerto Montt, subprefecto inspector Sergio Castro.

"Ya se han detectado varias organizaciones dedicadas a los giros transnacionales que tienen que ver principalmente con el tráfico de drogas, robos, la trata de personas con fines de explotación sexual, incluso en menores, prestamistas, (pero) hay una constante capacitación, hay un compartir la información que existe desde el norte, zona centro y sur, para ir viendo las redes y en cierto modo prospectar los escenarios que pudiesen darse en la temá-

ca del crimen organizado", sostuvo el subprefecto Castro.

Respecto del delito de lavado de activos, ilícito investigado en el Caso Convenios y en la Municipalidad de Puerto Montt, el oficial policial expuso que "es transversal a todo el crimen organizado, donde la estructura, en cierto modo, busca financiarse, generar activos y hacer ocultamiento del patrimonio en todo ámbito, además de generar redes de inversión, entonces hay varias tipologías que es bueno conversarlas, refrescarlas, para que todos estén atentos a la dinámica que tienen estas organizaciones en los mercados criminales".

JUSTICIA

Para el ministro Patricio Rondini, presidente de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, es importante conocer esta materia para resolver en derecho.

"Es un tema interesante para la actividad jurisdiccional como es el crimen organizado. Por eso, hay que escuchar su punto de vista, la realidad local y nacional, lo que es importante, porque nos da mejores herramientas al momento de resolver conforme a derecho", dijo.

La autoridad judicial valoró la información y el interés por la temática que les fue expuesta por la PDI. ☺